

**RESOLUCIÓN Nº: 2470/20.-**

Ramallo, 17 de septiembre de 2020

**VISTO:**

Que el pasado 6 de septiembre se cumplió el 90º Aniversario del Primer Golpe Cívico-Militar de la Argentina; y

**CONSIDERANDO:**

Que Hipólito Yrigoyen fue el primer presidente en ser elegido por el voto popular, al lograr la sanción de la ley de voto universal, secreto y obligatorio;

Que cumplía su segundo mandato, encaminando a la Argentina en la senda de las reivindicaciones obreras; la autonomía universitaria; la autodeterminación de la Nación y a la expresión de una cabal democracia con verdadera división de poderes y libertad de expresión;

Que ese golpe cívico-militar inauguró medio siglo de interrupciones institucionales y permitió, por la fuerza, la llegada al gobierno de ideas autoritarias y populistas que dieron origen al nazismo y que se impusieron en varios países en las décadas siguientes;

Que la Argentina tardó 50 años en recuperar la estabilidad institucional, lo que marca claramente que las nefastas consecuencias de la violación de la Constitución perduran por décadas;

Que es un deber cívico defender la Constitución Nacional sin restricciones en todo tiempo y más aún en tiempos difíciles;

**POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º)** Rememorar el **Golpe Cívico-Militar** del 6 de septiembre de 1930 contra el ----- gobierno constitucional de Hipólito Yrigoyen-Enrique Martínez.-----

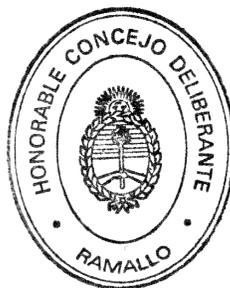
**ARTÍCULO 2º)** Manifiéstese su más enérgico rechazo a cualquier manifestación o acción ----- contra la Constitución Nacional y la Democracia.-----

**ARTÍCULO 3º)** Declárase su irrestricta defensa de los valores, las normas y los mandatos ----- emanados de la Constitución Nacional y por el Voto Popular.-----

**ARTÍCULO 4º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020.-----**

LEONEL EZEQUIEL AMAYA  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE